



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** REG - EX-2019-54300598- -APN-DGDMT#MPYT

---

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2020-275-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el orden N° 3, páginas 3/4 del IF-2019-54353524-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **484/20.-**

## ACUERDO PARITARIO UGATS-CAIF-CCYA 2019

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Junio de 2019, se reúnen, por una parte, los Sres. Alejandro Martín Vila -Secretario General- y Gustavo Aromi -Secretario Tesorero-, ambos en representación de la UNION GREMIAL ARGENTINA DE TRABAJADORES SANITARIOS, en adelante UGATS; y por la otra parte el Sr. Luis Vommaro, Presidente y Miembro Paritario de la Cámara Argentina de las Instalaciones para Fluidos, en adelante CAIF; y también el Sr. Luis Vommaro como Miembro Paritario del CENTRO DE CONSTRUCTORES Y ANEXOS, en adelante CCYA; todos ellos expresan que han alcanzado un acuerdo para todas las categorías del CCT N° 480/06, estableciendo incrementos salariales en los siguientes términos:

- 1) Se determina un incremento salarial para el corriente año del 28%, el cual se hará efectivo en tres tramos: **12%** a partir del **01/05/2019** sobre Jornales vigentes al 1º de Marzo del 2019. **8%** a partir del **01/07/2019** sobre Jornales vigentes al 1º de Mayo del 2019. **8%** a partir del **01/10/2019** sobre Jornales vigentes al 1º de Julio del 2019. Dichos incrementos serán aplicables a las distintas categorías previstas en el CCT 480/06, conforme el siguiente detalle.

Mayo 2019 (12% s/ jornales vigentes al 1º de Marzo 2019)

Conceptos / Categorías	Oficial Especializado	Oficial	Medio Oficial	Ayudante
Jornal diario Básico	\$ 1.406,72	1.261,12	1.043,84	898,24
Asistencia Perfecta 20%	\$ 281,34	252,22	208,77	179,65
Total	\$ 1.688,06	1.513,34	1.252,61	1.077,89

Julio 2019 (8% s/ jornales vigentes al 1º de Mayo 2019)

Conceptos / Categorías	Oficial Especializado	Oficial	Medio Oficial	Ayudante
Jornal diario Básico	\$ 1.519,26	1.362,00	1.127,35	970,10
Asistencia Perfecta 20%	\$ 303,85	272,40	225,47	194,02
Total	\$ 1.823,11	1.634,40	1.352,82	1.164,12

Octubre 2019 (8% s/ jornales vigentes al 1º de Julio 2019)

Conceptos / Categorías		Oficial Especializado	Oficial	Medio Oficial	Ayudante
Jornal diario Básico	\$	1.640,80	1.470,96	1.217,54	1.047,71
Asistencia Perfecta 20%	\$	328,16	294,19	243,51	209,54
Total	\$	1.968,96	1.765,15	1.461,05	1.257,25

2) El presente acuerdo tiene vigencia hasta el 31 de Marzo de 2020. En el marco de la negociación colectiva, las partes convienen crear una comisión especial para el seguimiento de las variables macroeconómicas y, en particular, del sector de la construcción, así como de su impacto socio-económico. Por ello, asumen el compromiso de reunirse a partir del mes de Enero del año 2020, a los fines de analizar si se ha visto afectado el incremento acordado y, en su caso, establecer los ajustes correspondientes.

3) Los valores establecidos en el presente acuerdo absorben y compensan hasta su concurrencia, todos los incrementos en el nivel de ingreso de los trabajadores otorgados a la fecha por las empresas y/o acuerdos o convenios colectivos y/ pluri-individuales y/o individuales, cualquiera sea su concepto, denominación, forma, presupuesto, y condiciones de devengamiento, ya sean remunerativas o no remunerativas, fijos, variables o porcentuales, incluyendo también los otorgados voluntariamente por los empleadores.

4) Las partes convienen que **este acuerdo será de aplicación inmediata, sin perjuicio de su posterior homologación.**

5) Ratifican las partes el principio de buena fe que rige en la negociación colectiva y asumen el compromiso de mantener la paz social relacionada con el objeto del presente acuerdo durante la vigencia del mismo.

6) Las partes solicitan a la Autoridad de aplicación la homologación del presente.

  
Alejandro Martín Vila  
Secretario General UGATS

  
Gustavo Aromi  
Secretario Tesorero UGATS

  
Luis Vommaro  
Presidente CAIF

  
Luis Vommaro  
Paritario CCYA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Reso 275-20 acu 484-20

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.